INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y siete** días del mes de **febrero** del año **dos mil catorce** siendo las 13:00 horas, en la Dirección General operativa de Contrataciones, sito en la Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Cateter para Hemodiálisis para el Instituto Nacional de Nefrología" – I.D. Nº 268.067,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 21 de febrero de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 17/14 de fecha 21/02/2014, firmado por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones ING. M.A.E. Sergio Barrios:

C.P. Ralph Núñez, representante de la Unidad Técnica de Apoyo – M.S.P.B.S.-
Q.F. Julia Armoa, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).
Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: LA CARTA DE INVITACION SUS ANEXOS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es Ad Referéndum y cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 269.067,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones)** conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 21/02/2014, siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas que presentaron oferta al presente llamado:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1- B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 094	G. 45.000.000.-
2- CIRUMED Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 050	G. 52.800.000.-
3-CODEX S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 096	G. 41.100.000.-
4- PROSALUD FARMA Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 035	G. 40.500.000.-

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Julia L. Armoa
Jefa Dpto. de Selección Planificación y Estimación del Mercado Farmaceutico
DGGIES/MSP y BS

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CIRUMED	CODEX S.R.L.	PROSALUD FARMA
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

ITEM	OFERENTE	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad Ofertada	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	%
1	PROSALUD FARMA	SET DE CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS ADULTO	KIT	UNIDAD	300	150.000	300	Eastmark	China	135.000	**40.500.000**	-10,00
1	CODEX S.R.L.					150.000	300	Amecath / Ameco	Egipto	137.000	**41.100.000**	-8,67
1	B BRAUN MEDICAL					150.000	300	Haemocat /BBraun	Alemania	150.000	**45.000.000**	0,00
1	CIRUMED					150.000	300	Biometrix (Hemo-Access)	Holanda/Israel	176.000	**52.800.000**	17,33

6. VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede a evaluar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas, conforme al Memorándum DPRUM Nº 039/2014, firmado por la Q.F. Julia Armoa, Jefa de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos, en cuyo informe adjunto se expresa lo siguiente:

Q.F. Julia Armoa de Kolen
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGOSS - MSP y BS

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE	Marca	Procedencia	RESULTADO
1	SET DE CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS ADULTO	11.5 -12Fr x 20 cm de longitud de la porción intravascular Adulto, poliuretano, temporal, doble Lumen con Conectores Arteriales rojo y Venoso azul. Clamps rojo y azul. Con Catéter, guía, dilatador introductor y jeringa 5 cc con aguja.	KIT	UNIDAD	PROSALUD FARMA	Eastmark	China	NO CUMPLE - En la muestra presentada los clamps son de color blanco y se solicita que sean de color rojo y azul.
					CODEX S.R.L.	Amecath / Ameco	Egipto	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Solicitadas
					B BRAUN MEDICAL	Haemocat /BBraun	Alemania	NO CUMPLE - En la muestra presentada los conectores son de color blanco y se solicita que sean de color rojo y azul.
					CIRUMED	Biometrix (Hemo-Access)	Holanda/ Israel	CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Solicitadas

La primera oferta en precio correspondiente a la firma Prosalud Farma no cumple con las Especificaciones Técnicas Solicitadas, motivo por el cual se desestima dicha oferta.

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

II.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PROSALUD FARMA	CODEX S.R.L.	B BRAUN MEDICAL	CIRUMED
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dra. Julia D. Armoa de Rolón
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	PROSALUD FARMA	CODEX S.R.L.	B BRAUN MEDICAL	CIRUMED
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA

V. Otros documentos.	PROSALUD FARMA	CODEX S.R.L.	B BRAUN MEDICAL	CIRUMED
➢ Los oferentes deberán presentar una copia autenticada de los Balances Generales de los últimos dos ejercicios fiscales (2011-2012)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Copia autenticada de la Habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios, emitida por el M.S.P. y B.S. o constancia de Solicitud de Renovación en trámites.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los dos últimos años (2011-2012). El volumen requerido deberá corresponder en conjunto al promedio de la facturación de dichos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ El oferente deberá presentar la constancia de habilitación vigente del producto ofertado al momento de la apertura, para importar y comercializar los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, expedida por el M.S.P. y B. S., o constancia de la solicitud de renovación de dicho documento expedida por el M.S.P. y B. S.	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	CUMPLE
➢ Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado en inscripta en el Registro Público de Comercio – Sección Representaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Adriana G. Benítez
Asesor Jurídico

Q.F. Julia I. Armoa de Koron
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe:

Oferente: CODEX S.R.L.

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42161601-002	SET DE CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS ADULTO	Amecath / Ameco	Egipto	Unidad	Kit	300	137.000	**41.100.000**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo a favor de la firma CODEX S.R.L. por cumplir los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, incluyendo las Especificaciones Técnicas y constituirse la segunda mejor oferta en precio.

Empresa Adjudicada	Item	Monto Total
CODEX S.R.L.	1	41.100.000

Son Guaraníes: Cuarenta y un millones cien mil.-

ES NUESTRO INFORME:

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA
UNIDAD TECNICA DE APOYO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Q.F. JULIA ARMOA
DEPARTAMENTO DE DE SELECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE MEDICAMENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

ABG. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES